

## **AGROPECUARIA SAN JORGE S.R.L.**

### PRORROGA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados AGROPECUARIA SAN JORGE S.R.L. s/Prórroga, modificación cláusula la Expediente Nº 187/2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber la prórroga del plazo de duración de la firma Agropecuaria San Jorge S.R.L. dispuesta en reunión de socios, de fecha 19 de Febrero de 2013, quedando redactada la cláusula segunda del contrato social de la siguiente forma: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de treinta años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Lo que se publica a efectos de ley en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 25 de Marzo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 45 195037 Abr. 15

---

## **LAS TIPAS S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LAS TIPAS Sociedad Anónima s/Designación de autoridades, Expte. Nº 230, Fº 04, año 2013, de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que Las Tipas S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha 27 de Julio de 2011, ha designado la composición de su Directorio según se detalla: Presidente: Tron, Miguel Angel, D.N.I. Nº 8.106.575; Vicepresidente: Tron, Federico Iván, D.N.I. Nº 27.174.898; y Director Suplente: Olivero, María Mercedes Teresita, D.N.I. Nº 10.246.262; con mandatos hasta el 31 de Julio de 2.014 y permaneciendo en sus cargos hasta ser reemplazados en la primera Asamblea Ordinaria posterior. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley. Santa Fe, 25 de Marzo de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

§ 41 195007 Abr. 15

---

## **ANDRISANI S.R.L.**

### REACTIVACION

1) Fecha de Instrumento Adicional: 05/04/2013.

2) Duración. El término de duración se fija en un (1) año a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reactivación.

§ 45 194979 Abr. 15

---

## **LABORATORIO REGIONAL DE ANALISIS CLINICOS - L.R.A.C. S.R.L.**

### CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LABORATORIO REGIONAL DE ANALISIS CLINICOS (L.R.A.C.) S.R.L. s/Cesión de cuotas, Modificación Cláusula 5º, Expte. Nº 245 Fº 04 año 2013, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber: Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 06/03/2013, la Sra. Nancy Esther Diez, D.N.I. Nº 5.075.897 (C.U.I.T.: 23-05075897-4), profesión bioquímica, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales (1.000) de la siguiente manera: La Sra. María Cecilia Mauro, de profesión bioquímica, D.N.I. Nº 22.058.146 (C.U.I.T.: 27-22058146-8) adquiere doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, la Sra. María Florencia Mauro, de profesión Bioquímica, D.N.I. Nº 25.415.922 (C.U.I.T.: 27-25415922-6), adquiere doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, la Sra. María Teresa Filomeni, de profesión bioquímica, D.N.I. Nº 10.246.387

(C.U.I.T.: 27-10246387-6) adquiere doscientas cincuenta (250) cuotas sociales y la Sra. María Cristina Raffo, de profesión bioquímica, D.N.I. Nº 11.524.843 (C.U.I.T.: 27-11524843-5), adquiere doscientas cincuenta (250) cuotas sociales, modificándose en consecuencia la cláusula Quinta (V - Capital Social) del contrato social, la cual quedará redactada en los siguientes términos: Quinta (V - Capital Social): El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), divididos en cinco Mil (5.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de las socias de acuerdo al siguiente detalle: La Socia María Teresa Filomeni, suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital representativa de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); la Socia María Cristina Raffo, suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital representativa de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); la Socia María Cecilia Mauro, suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital representativa de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500); la Socia María Florencia Mauro, suscribe mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de capital representativa de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500). Santa Fe, 3 de Abril de 2013. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 92 194976 Abr. 15

---

### **CONTROL COPY S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

Por contrato de cesión de fecha 02/03/2013 se han cedidos la totalidad de las cuotas sociales del Sr. Maximiliano Angel Vada, D.N.I. Nº 27.291.004, en la sociedad Control Copy S.R.L. de conformidad con los datos que a continuación se consignan: 1) Adquirente: Yanina Noemí Burani, D.N.I. Nº 27.3606.493, nacida el 07/09/1979, soltera.

2) Cantidad de cuotas: 600

3) Valor de las cuotas: \$ 100 cada una. Total \$ 60.000.

\$ 45 195002 Abr. 15

---

### **REDES ARGENTINAS S.A.**

#### **RECONDUCCION**

Nombre de la Sociedad: "Redes Argentina S.A."

Accionistas: Bonfante Néstor Ariel, argentino, nacido el 17 de Marzo de 1966, D.N.I. Nº 17.401.274, CUIT Nº 20-17401274-2, comerciante, domiciliado en calle Madrid 1661 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de estado civil casado y Greppi Adriana Isabel, argentina, nacida el 17 de Junio de 1968, D.N.I. 20.395.002, CUIT Nº 27-20395002-6, comerciante, domiciliada en calle Madrid 1661 de la Ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada.

Duración: La duración será de 25 años contados a partir de su Reconducción en los términos del Art. 95 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros en el país y/o exterior:

- 1) Montaje, reparación y mantenimiento de redes de telecomunicaciones;
- 2) Montaje, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos;
- 3) Compraventa de equipos y aparatos de radio, televisión; comunicaciones y sus componentes repuestos y accesorios;
- 4) Compraventa y/o instalación de sistemas de alarmas comerciales y domiciliarias.

Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc. 4to. del Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, y procederá dentro de lo autorizado por el artículo 30 y los límites establecidos por el artículo 31 de la citada disposición legal.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Capital: El Capital Social asciende a la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil), representado, por 10.000 acciones de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. Presidente: Néstor Ariel Bonfante Director Suplente: Adriana Isabel Greppi.

Duración en las funciones dos ejercicios. Forma de la firma: Presidente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, o quién lo reemplace estatutariamente, tratándose de Directorio plural, o al Titular del Directorio, si este fuera unipersonal o a quién lo reemplace estatutariamente.

Fiscalización: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del artículo 299, se prescinde de la Sindicatura. Los accionistas ejercerán el contralor que confiere el artículo 55 de la mencionada disposición legal.

Domicilio: Se fija como sede social en calle 14 de Febrero 1917 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

Cierre de ejercicio comercial: 31 de Diciembre de cada año.

Fecha del Actos: 6 de Febrero de 2012.

\$ 87 194984 Abr. 15

---

## **ELECTRIFICACIONES**

### **SAN EDUARDO S.R.L.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 5 de Marzo de 2013, dictada en los autos ELECTRIFICACIONES SAN EDUARDO Sociedad de Responsabilidad Limitada s/Insc. Designación Gerentes - Expte. H° 34/2013, se ordena la siguiente publicación de edictos en cumplimiento de la Ley 19.550 a fin de publicar que por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 14/02/2013 se ha procedido a la elección de autoridades por tres años, designándose por unanimidad a las Socios Sr. Pedro Daniel Ponce, D.N.I. 14.648.074, domiciliado en calle Bolivia 652 de la ciudad de San Eduardo y al Sr. Silvio Roberto Pierucci, D.N.I. 18.109.118, domiciliado en calle Bolivia de la ciudad de San Eduardo, como Gerentes. Por lo tanto, la gerencia será ejercida conjuntamente por ambos socios conforme a lo dispuesto a la cláusula Sexta del Contrato Social.

\$ 33 195001 Ab. 15

---

## **GARAGE LOURDES S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Por Acta Nº 13 de fecha 25 de febrero de 2013, se resolvió: 1) Designar como Gerente, al Sr. Tomás Francisco Colla, D.N.I. Nº 34.557.885, quien deberá desempeñarse de acuerdo a las pautas contractuales. 2) Modificar el Artículo Quinto del contrato social, Administración y Fiscalización de la Sociedad. Uso de la firma social: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de uno o más, socios o no, que hayan sido designados en el cargo de Gerente, manteniéndose el resto de la cláusula como estaba redactada.

Rosario, Abril de 2013.

---

**SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L.**

CONTRATO

1) Socios: Malena Copello, argentina, D.N.I. Nº 34.144.257, C.U.I.T. Nº 27-34144257-0, nacido el 16 de Noviembre de 1988, soltera, con domicilio en calle España 81 de la ciudad de Rosario, de profesión estudiante; Guillermina Copello, argentina, D.N.I. Nº 36.742.876. CUIT Nº 27-36742876-2, nacido el 4 de setiembre de 1992, soltera, con domicilio en calle España 81 de la ciudad de Rosario, de profesión estudiante; Guillermo Horacio Copello, argentino, D.N.I. Nº 13.588.420, CUIT Nº 20-13588420-1. nacido el 21 de noviembre de 1959, casado en primeras nupcias con Marcela Verduna. con domicilio en calle España 81 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas y Federico Luis Bonino, argentino, D.N.I. Nº 27.680.171, CUIT Nº 20-27680171-7, nacido el 2 de octubre de 1979, con domicilio en calle Brown 1950 Dpto. 3 de la ciudad de Rosario, soltero, de profesión Médico Veterinario.

2) Fecha de constitución: 25 de marzo de 2013.

3) Denominación: SERVICIOS VETERINARIOS S.R.L.

4) Domicilio: España 86 Rosario (Provincia de Santa Fe).

5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, la prestación de servicios de clínica veterinaria para el cuidado de la salud de todo tipo de mascotas, su eventual internación, prácticas médicas especiales existentes o por desarrollarse en el futuro, peluquería, aseo, adiestramiento, guardería, recreo, venta de medicamentos, productos veterinarios y elementos para uso de las mismas, desarrollo, comercialización y administración de abonos de veterinaria en formato de prepaga o postpaga. Participar en otras sociedades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo de su propio objeto social. Cuando así lo requieran normas legales o reglamentarias vigentes se contará con las autorizaciones pertinentes y la participación de profesionales de la especialidad requerida.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 120.000 (Ciento veinte mil pesos) divididos en 120.000 (Ciento veinte mil) cuotas de v\$ 1 (Un peso valor nominal) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Malena Copello, 6.000 (seis mil) cuotas o sea la suma de \$ 6.000 (seis mil pesos) equivalente al 5% del capital social, Guillermina Copello, 6.000 (seis mil) cuotas o sea la suma de \$ 6.000 (seis mil pesos) equivalente al 5% del capital social, Guillermo H. Copello, 18.000 (dieciocho mil) cuotas o sea la suma de \$ 18.000 (dieciocho mil pesos) equivalente al 15% del capital social y Federico Bonino, 90.000 (noventa mil) cuotas o sea la suma de \$ 90.000 (noventa mil pesos) equivalente al 75% del capital social. El capital social se integra totalmente en dinero en efectivo, el 25% (veinticinco por ciento) en este acto y el 75% (setenta y cinco por ciento) remanente dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la fecha del contrato.

8) Organos de Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o "Gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos números 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

En acta complementaria se designa como Socio-Gerente a Malena Copello, D.N.I. Nº 34.144.257 y Federico Luis Bonino, D.N.I. Nº 27.680.171.

9) Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la Sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el Art. 160 de la Ley Nº 19.550.

10) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año, cerrando el primero de ellos el 31 de marzo de 2013.

**DOCA S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación en la firma DOCA S.R.L., inscrita en Contratos al Tomo 160, Folio 29994, N° 2190, en fecha 9 de diciembre de 2009.

Instrumento de fecha: 22 de Marzo de 2013.

Nuevo domicilio: Río Cosquín 706-2134 Roldán.

§ 45 195016 Ab. 15

---

**CAMPOS GANADEROS S.A..**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "CAMPOS GANADEROS S.A. s/Designación de autoridades", Expte. N° 32, folio 106, año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Campos Ganaderos S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 31 de fecha 11/01/2013, y de acuerdo al acta de Directorio N° 108 de distribución de cargos de fecha 14/01/13 ha quedado el directorio integrado del siguiente modo: Presidente: Angel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle Freyre N° 1098, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4.- Vice-Presidente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 7 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9.

Director Suplente: Ana Irene Vega; D.N.I. N° 2.358.332, apellido materno Vallejos, argentina, domiciliada en calle 25 de mayo 1282, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 12 de Mayo de 1939, estado civil viuda, ocupación Empresaria, CUIT N° 27-02358332-7.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Miriam David, Secretario. - Reconquista, 5 de Abril de 2013. - Mirian Graciela David, Secretaria.

§ 67,50 194947 Abr. 15

---

**BOSCH, GAVINO Y ORESTE SOCIEDAD DE HECHO**

**AVISO DE ESCISION**

Se comunica que por Reunión unánime de socios de fecha 31 de Octubre de 2012, ha quedado aprobada la escisión de Bosch, Gavino y Oreste Sociedad de Hecho, inscrita ante la AFIP-DGI bajo la CUIT 30-50916014-3, con sede social en calle San Martín N° 930 de la ciudad de Avellaneda, provincia de Santa Fe, donde se decide escindir su patrimonio para constituir dos nuevas sociedades.

La escisión se efectúa de acuerdo a la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628, sus modificatorias, Decreto Reglamentario, y Resoluciones Generales de la AFIP, referidas a este procedimiento de reorganización societaria, y en base al Estado de Situación Patrimonial Especial de Escisión al 31/10/2012, del cual resultan las siguientes valuaciones patrimoniales a dicha fecha: a) Patrimonio antes de la escisión: Total Activo \$ 880.022,02; Total Pasivo \$ 64.219,84; Total Patrimonio Neto \$ 815.802,18. La fecha acordada de "escisión" a la cual se retrotraen sus efectos es el 1° de Noviembre de 2012.

Las nuevas sociedades son: 1) Gavino Bosch e Hijos Sociedad Civil, con sede social en calle San Martín N° 930 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General obligado Provincia de Santa Fe, la que fuera constituida por Escritura Pública N° 216 de fecha

1/11/2012 e inscrita ante la AFIP-DGI bajo CUIT N° 30-71255672-9. Total Activo 1.232.109,92; Total Pasivo 32.109.92; Total Patrimonio Neto 1.200.000. 2) Oreste Bosch e Hijos Sociedad Civil, con sede social en calle Veinte N° 335 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, la que fuera constituida por Escritura Pública N° 217 de fecha 01/11/2012 en inscrita ante la AFIP-DGI bajo la CUIT N° 30-71255855-1. Total Activo 2.232.109,92; Total Pasivo 32.109.92; Total Patrimonio Neto \$ 1.200.000.

Oposiciones por el plazo de ley en domicilio de la sede social de Bosch, Gavino y Oreste Sociedad de Hecho, sito en calle San Martín N° 930 de la ciudad de Avellaneda, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.

Reconquista, 8 de Abril de 2013.

\$ 72,90 194916 Abr. 15

---

## **EMPRESA SERODINO S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, hace saber que en fecha 30 de Julio de 2010 se decidió por unanimidad la modificación de la Cláusula de Gerencia y Modificación del Domicilio Social, asimismo se hace saber que en fecha 27 de Marzo de 2012 se ha propuesto la designación para desempeñar el cargo de socio gerente de EMPRESA SERODINO S.R.L a la Sra. Marisa Ysabel Giurgiovich. de 56 años de edad, nacida el 15 de Octubre de 1956, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 12.508.114, de apellido materno Mazzón, empresaria, de estado civil casada, domiciliada en calle San Martín 618 de Serodino, y se ha decidido la Adecuación de la composición del Capital Social por el fallecimiento de la Socia Aida Matilde Testolín Vda. de Stumpo; y por Resolución de fecha 22 de Marzo de 2013, se ordenó la publicación de edictos de la Modificación del Contrato Social en su Cláusula de Domicilio, Cláusula de Capital Social y Cláusula de Administración de EMPRESA SERODINO S.R.L., las que quedaron redactadas de la siguiente manera:

Segunda: Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio en Avenida San Martín N° 618 de la Localidad de Serodino, departamento Iriondo, Provincia de Santa Fe. Por Resolución de los socios, la sociedad podrá establecer sucursales, depósitos, representaciones, agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles capital para su giro comercial.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos treinta mil (\$ 330.000) divididos en tres mil trescientas (3.300) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: el señor Ariel Alberto Natalio Stumpo suscribe 1887 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una es decir la suma de pesos ciento ochenta y ocho mil setecientos (\$ 188.700); la Sra. Marisa Ysabel Giurgiovich suscribe 1413 cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una es decir la suma de pesos ciento cuarenta y un mil trescientos (\$ 141.300).

Sexta: Administración: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio quien actuará en el carácter de "Socio-Gerente", obligando a la sociedad en las operaciones que reclame el giro social, mediante la firma personal debajo de la denominación social y con el agregado de "Socio-Gerente". La Duración en el cargo será por tiempo indeterminado y el nombramiento se efectuará por acta separada sin necesidad de inscribir el nombramiento por ante el Registro Público de Comercio.

Se ratifican todas las demás cláusulas del contrato social oportunamente registrado en cuanto no fueren modificadas por el presente.

\$ 105 194983 Abr. 15

---

## **PLA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha de las resoluciones que aprobaron la designación de los nuevos directores, Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2012.

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario; a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber que, por renuncia de los anteriores miembros, el nuevo directorio de PLA S.A., ha

quedado compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Alejandro Octavio Quentin - D.N.I. N° 18.762.199; Vicepresidente: Santiago Juan Cazes - D.N.I. N° 13.782.556; Director titular: Darío Gabriel Lurati D.N.I. N° 20.298.979; Director suplente: Luciano Ernesto García González, D.N.I. N° 23.968.309.

Duración del mandato: Hasta la celebración de la Asamblea General Ordinaria que considere la documentación del art. 234 LSC, por el ejercicio social finalizado El 31/12/2012.

Se publica a sus efectos legales por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe.

Rosario, 5 de Mayo de 2012.

\$ 45 194950 Abr. 15

---

### **FRUTOS DEL SOL S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

1) Integrantes de la Sociedad: Jimena Amalia Gálvez, argentina, nacida el veintisiete de Abril de mil novecientos ochenta y seis, titular del D.N.I. 32.125.658, CUIT 27-32125658-4, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Güemes 1284 de la ciudad de Funes y Alfredo Jesús Gálvez, argentino, nacido el siete de Agosto de mil novecientos noventa y dos, titular del D.N.I. 37.073.051, CUIT 20-37073051-3, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Güemes 1284 de la ciudad de Funes.

2) Fecha del instrumento de cesión y nombramiento de gerentes: 13 de Marzo de 2013.

3) Capital social: Con la presente cesión la sociedad queda integrada por los socios Jimena Amalia Gálvez titular de treinta y cinco mil (35.000) cuotas equivalentes a pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000) y Alfredo Jesús Gálvez titular de treinta y cinco mil (35.000) cuotas equivalentes a pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000). Pesos setenta mil (\$ 70.000).

4) Administración: A cargo de Jimena Amalia Gálvez y Alfredo Jesús Gálvez con su carácter de gerentes.

5) Organización de la representación: Los gerentes obligarán a la sociedad actuando en forma indistinta usando la firma particular precedida de la razón social y con el aditamento "Gerente".

\$ 52 194921 Abr. 15

---

### **PELUFO S.R.L.**

#### **CONTRATO**

Constituida el 15 de Marzo de 2013.

Socios: José Luis Manso, argentino, nacido el 1/10/1968, casado en primeras nupcias con Silvana Andrea Valero, comerciante, domiciliado en 27 de Febrero 606 7 B, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 20.392.094; María Raquel Manso, argentina, nacida el 4/3/1974, contadora pública, casada en primeras nupcias con Mariano Federico Garre, domiciliada en Dorrego 2146, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 23.645.831 y Laura Elena Manso, argentina, nacida el 16/9/1967, contadora pública, casada en primeras nupcias con Claudio Héctor Barachi, con domicilio en Dorrego 2146, de Rosario, Provincia de Santa Fe, D. N. I. 18.440.771;

Denominación: PELUFO S.R.L.

Domicilio: Wilde 844 puesto 452, Mercado de Concentración Fisherton, Rosario.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, empaque y conservación de frutas, legumbres y hortalizas. Duración: Diez (10) años.

Capital social: \$ 300.000 (pesos trescientos mil), representado por treinta mil (30.000) cuotas, de \$ 10 (pesos diez), valor nominal cada una. Dirección y administración: a cargo de los socios José Luis Manso y María Raquel Manso, en calidad de Socios Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y usarán sus firmas con el aditamento de "Socio Gerente", precedido de la denominación social. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

\$ 62 194961 Abr. 15

---

**CANUT HNOS. S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Se hace saber que por oficio N° 3678 / 2012, librado dentro del expediente n° 534/2007 "RIERA GLADIS J. s/Declaratoria de herederos" del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se ha dispuesto Transmitir de la sociedad que gira bajo el nombre de "CANUT HNOS. S.R.L.", inscrita en Contratos el 25/3/1993 al Tomo 144 - Folio 3251 - N° 319; 5/7/1996, al Tomo 147.- Folio 3902 - N° 1077; 27/6/2000 al Tomo 151 - Folio 7818 - N° 895; 1/9/2004 al Tomo 155 - Folio 17446 - N° 1347 y 8/9/2008 al Tomo 159 - Folio 19674 - N° 1594; las cuotas sociales que corresponden a la causante Gladis Josefina Riera - 750 - y las que corresponden al cónyuge de la misma, el señor Héctor Fernando Canut - 1750 -, en la siguiente forma: a favor del señor Héctor Fernando Canut, argentino, nacido el 1º de julio de 1953, comerciante, viudo, D.N.I. N° 10.865.020, CUIT N° 20-10865020-7, domiciliado en del Valle Iberlucea N° 828 de Rosario, la cantidad de un mil doscientos cincuenta cuotas sociales de diez pesos cada una; a favor del señor Fernando Diego Canut, argentino, nacido el 3 de marzo de 1977, casado, D.N.I. N° 25.505.166, C.U.I.L. N° 20-25505166-1, domiciliado en del Valle Iberlucea no 828 de Rosario, la cantidad de cuatrocientas diecisiete cuotas sociales de diez pesos cada una; a favor de la señorita María Belén Canut, argentina, nacida el 7 de noviembre de 1979, soltera, D.N.I. N° 27.747.139, C.U.I.L. N° 27-27747139-1, domiciliada en del Valle Iberlucea N° 828 de Rosario, la cantidad de cuatrocientos diecisiete cuotas sociales de diez pesos cada una, y a favor de la señorita Rocio Canut, argentina, nacida el 15 de Marzo de 1984, soltera, D.N.I. N° 30.686.911, C.U.I.L. N° 27-30686911-1, domiciliada en del Valle Iberlucea N° 828 de Rosario, la cantidad de cuatrocientos dieciséis cuotas sociales de diez pesos cada una. Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de comercio, se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales de Rosario a sus efectos.

\$ 78 194912 Abr. 15

---

**VECCHIO SOCIEDAD COLECTIVA**

**REFORMA DE ESTATUTO**

Datos registrales: la sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 158, Folio 12151, Número 925, Contratos, el 5/6/2007, domiciliada en calle Battle y Ordoñez 5100 de la ciudad de Rosario.

Resoluciones sociales: Se informa que en fecha 22/3/2013 la sociedad resolvió:

- 1) Aprobar el retiro de las socias Marcela Alicia Vecchio, D.N.I. 22.296.872 y Ana María Vecchio, D.N.I. 20.354.576;
- 2) Reducir el capital social en proporción al suscripto por las socias recedentes, o sea la suma de \$ 72.500;
- 3) Aumentar el capital social en la suma de \$ 79.500, fijándolo en la suma de \$ 700.000;
- 4) Aprobar el balance cerrado al 28/02/1013 con las siguientes valuaciones: Activo: \$ 1.338.613; Pasivo: \$ 153.270,20; Patrimonio Neto: \$ 1.185.342,96.;

Estado patrimonial luego de la reducción del capital: Activo: \$ 1.266.113; Pasivo: \$ 153.270,20; Patrimonio Neto: \$ 1.112.842,80.

Oposiciones: Las oposiciones que autoriza el art. 83 inc. 3, Ley 19.550, deberán efectuarse en calle 3 de Febrero 785 de Rosario, dentro del término de ley.

\$ 135 195021 Abr. 15

## **PEIRANO HERMANOS S.A.**

### ESTATUTO

Integrantes: Daniel Martín Marcenaro, argentino, nacido el 21 de mayo de 1989, D.N.I. 34.492.269, de profesión Transportista, soltero. N° CUIT 20-34492269-2, domiciliado en calle Urquiza 7937 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Lilia Diana Bertone, argentina, nacida el 20 de Mayo de 1974, D.N.I. 23.964.215, de ocupación Comerciante, divorciada en sus primeras nupcias con el Sr. Edgardo Adrián Gómez en fecha 5 de Octubre de 2006, del Tribunal Colegiado de la 3ª Nominación de Rosario dentro del Expediente N° 2446/2006, N° de CUIT 27-23964215-8, domiciliada en calle Córdoba 8060 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento: 31 de Julio de 2012.

Razón Social: "PEIRANO HERMANOS S.A.

Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar operaciones relacionadas con el servicio de transporte de carga de mercaderías y logística. La sociedad puede contratar la asistencia de profesionales de la matrícula respectiva en caso de que así lo exija la normativa vigente.

Capital: El capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal.

Administración: A cargo de un Directorio, los integrantes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Presidente al Sr. Daniel Martín Marcenaro y como Directora Suplente a la Sra. Lilia Diana Bertone. Organización de la administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles.

Representación de la Sociedad: La representación de la sociedad corresponde a su presidente. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, el vicepresidente en caso de haber sido designado actuará ejercitando la misma representación.

Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, por lo que los socios asumen el derecho de contralor según lo disponen los arts. 55 y 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903.

Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Domicilio: Córdoba 8060 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 73 195019 Abr. 15

---

## **AINEL S.R.L.**

### MODIFICACION DE CONTRATO

Entre el señor Juan Carlos Galarraga, nacido el 23 de abril de 1953, argentino, con domicilio en calle Necochea 2745, D.N.I. 10.779.092, C.U.I.T. N° 20-10779092-7 y la señora Stella Maris Prioni, nacida el 8 de Julio de 1958, argentina, con domicilio en calle Necochea 2745, D.N.I. 12.522.536, C.U.I.T. N° 27-12522536-0, ambos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles para contratar, en su condición de socios de la Sociedad AINEL S.R.L., resuelven:

Prorrogar el término de duración de la Sociedad por dos años a partir del 31 diciembre de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2014.

Aumentar el Capital Social a la suma de ciento veinte mil pesos mil pesos (\$ 120.000), divididos en doce mil (12.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una suscriptas e integradas en la siguiente proporción: el socio Juan Carlos Galarraga Nueve mil seiscientas (9.600) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una o sea Noventa y seis mil pesos (\$ 96.000) y la socia Stella Maris Prioni: Dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una ó sea veinticuatro mil pesos (24.000). Los socios ratifican y confirman todas las cláusulas del contrato social y sus modificaciones que no hubieren sido modificadas por el presente.

Previa lectura y ratificación se firma en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los veinte días del mes de diciembre de dos mil doce.

§ 50 194999 Abr. 15

---

**METALREC S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados "METALREC S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 31, Folio 106, año 2013, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma METALREC S.A., con sede social en la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, de la Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha veintinueve de enero de dos mil trece y conforme a la Distribución de cargos por Acta de Directorio N° 68 de fecha treinta y uno de enero de dos mil trece, y de común acuerdo deciden dejar integrado de la siguiente forma: Presidente: Angel Orlando Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.871.711, domiciliado en Calle Freyre N° 1098, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 13 de enero de 1964, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-16871711-4. Vice-presidente: Marcelo Osvaldo Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 22.077.341, domiciliado en Calle Freyre N° 1042, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 26 de junio de 1971, estado civil casado, ocupación Empresario, CUIT N° 20-22077341-9.- Director suplente: Mario Alejandro Genovese, apellido materno Vega, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 23.142.517, domiciliado en Calle 25 de Mayo 1282, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 7 de diciembre de 1972, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 23-23142517-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. - Miriam David, Secretaria. - Reconquista, 5 de Abril de 2013.

§ 65,40 194949 Abr. 15

---

**LA LONJA S.R.L.**

**AUMENTO DE CAPITAL**

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: "LA LONJA S.R.L. s/ Aumento de Capital (Modificación de Cláusula Cuarta)" (Expte. Nro. 205 Folio 104 Año 2012), ha dispuesto la siguiente publicación:

Lugar y Fecha: Reunión de socios celebrada en Arroyo Ceibal, Departamento Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe en fecha: 14 de Diciembre de 2012.-

Aumento del Capital Social: Los socios Sres. Ariel Marcelo Agustini, apellido materno Serafini, argentino, nacido el 04 de Agosto de 1965, agricultor, D.N.I. Nro. 17.330.213, CUIL Nro. 20- 17330213-5 y Javier Adrián Agustini, apellido materno Serafini, argentino, nacido el 10 de Abril de 1969, agricultor, D.N.I. Nro. 20.601.823, CUIL Nro. 20- 20601823-3, deciden aumentar el capital social en la suma de Pesos Doscientos Noventa Mil Sesenta con cero centavos (\$ 290.060,00.), quedando la cláusula cuarta del contrato social redactada de la siguiente manera:

Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de Pesos Tres Millones Doscientos Setenta y Un Mil Cien con cero centavos (\$ 3.271.100,00-), dividido en trescientas veintisiete mil ciento diez cuotas sociales (327.110) de Valor Nominal Pesos Diez con cero centavos (\$ 10,00.-) cada una, Suscriptas e Integradas por los Socios de acuerdo al siguiente detalle: Ariel Marcelo Agustini: suscribe ciento sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cinco cuotas sociales (163.555) o sea la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta con cero centavos (\$ 1.635.550,00). Javier Adrián Agustini: suscribe ciento sesenta y tres mil quinientos cincuenta y cinco cuotas sociales (163.555) o sea la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Treinta y Cinco Mil Quinientos Cincuenta con cero centavos (\$ 1.635.550,00).-

Las cuotas se suscriben e integran de acuerdo al inventario cuya existencia y valores se determinan por separado por Contador Público.

Reconquista, 26 de Diciembre de 2012. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 113,85 195128 Abr. 15

---

**NAEZFA S.A.**

ESTATUTO

1) Socios: Dora Viviana Rivero, argentina, nacida el 13 de agosto de 1966, D.N.I. Nº 17.891.746, de profesión comerciante, domiciliada en calle Meliton Cernadas Nº 367 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, casada en primeras nupcias con Daniel Omar Biglieri, CUIT Nº 27-17891746-9; Daniel Omar Biglieri, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1967, D.N.I. Nº 18.518.547, de profesión comerciante, domiciliado en calle Meliton Cernadas Nº 367 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, casado en primeras nupcias con Dora Viviana Rivero, CUIT Nº 20-18518547-9; y Rubén Aníbal Lascialandare, argentino, nacido el 04 de julio de 1956, D.N.I. Nº 12.048.405, de profesión abogado, domiciliado en Avenida San Martín Nº 1331 de la ciudad de Villa Constitución, casado en primeras nupcias con María Alejandra Laguna, CUIT Nº 20-12048405-3.

2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de mayo de 2012.

3) Denominación social: NAEZFA S.A.

4) Domicilio legal: La sociedad tiene su domicilio en la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

5) Sede Social: La Sociedad constituyó su sede en calle Dorrego Nº 156 de la localidad de Empalme Villa Constitución, Departamento Constitución, Provincia de Santa Fe.

6) Objeto Social): la venta mayorista y minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza.

7) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Capital Social: Es de Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$ 250.000), representado por dos mil quinientas (2.500) acciones de den pesos (\$ 100) valor nominal cada una.

9) Administración, dirección y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que establezca la asamblea de accionistas entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) con mandato por tres (3) ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que pudieran producirse en el orden de su elección. Primer Directorio: Miembro titular y Presidente del Directorio: Dora Viviana Rivero; y como Director Suplente: Daniel Omar Biglieri.

La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio, Dora Viviana Rivero, DNI. 17.891.746, CUIT 27-17891746-9.

10) Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas según lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la ley 19.550.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 45 195136 Abr. 15

---

**S.V. SERVICIOS S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

Cumplimentando las disposiciones del art. 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de agosto de 2012 la Señora María Lorena Araudo, nacida el 29 de abril de 1973, D.N.I. Nº

23.262.625, casada en primeras nupcias con Walter Oscar Montenegro, ama de casa, domiciliada en calle Balcarce N° 32 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, CUIL/CUIT 27-23262625-4, cedió y transfirió la totalidad de las sesenta cuotas sociales de que es propietaria, totalmente integradas, de S.V. SERVICIOS SRL. al Señor José Mario Araudo, nacido el 10 de enero de 1967, D.N.I. N° 18.149.630, casado en primeras nupcias con Corina Reali, de profesión comerciante, domiciliado en calle Damaso Valdez N° 25 Lote 28 Barrio Costa Juncal de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, CUIL/CUIT 20-18149630-5, por el precio de Seis Mil Pesos (\$ 6.000) que el adquirente abonó en efectivo y la cedente recibió de conformidad. El restante socio de la Sociedad Carlos Javier Araudo, nacido el 22 de agosto de 1965, D.N.I. N° 17.308.397, casado en primeras nupcias con Claudia Pombo, de profesión comerciante, domiciliado en calle Pasteur N° 413 de la ciudad de Villa Constitución, CUIT 20-17308397-2, prestó conformidad a la cesión de cuotas sociales instrumentada en ese acto. En consecuencia quedó modificada la cláusula quinta del contrato social; siendo su texto el siguiente: "Quinta: Capital: El Capital Social es de Pesos Doce Mil (\$ 12.000) divididos en ciento veinte cuotas de Cien Pesos cada una. El socio Carlos Javier Araudo es propietario de sesenta cuotas de capital, totalmente suscriptas e integradas o sea la suma de Seis Mil Pesos (\$ 6.000); y el socio José Mario Araudo es propietario de sesenta cuotas de capital, totalmente suscriptas e integradas, o sea la suma de Seis Mil Pesos (\$ 6.000)". Todo lo que obra en el expediente N° 2771/12, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 45 195138 Abr. 15

---

**UNIDAD CORONARIA**

**SAN JERONIMO S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Autos Caratulados Unidad Coronaria San Jerónimo S.R.L. s/Designación de Gerentes - Expte. 229 Folio 04 - Año 2013 en trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 17/12/2012, se procedió a la ratificación y renovación de la Gerencia compuesta por los socios gerentes Dr. Abud Atilio Marcelo, argentino, nacido el 24/07/1955, DNI. 11.903.175, CUIT 20-11903175-4, casado, domiciliado en calle Marcial Candiotti N° 2795 Piso 7 Dto. B de la ciudad de Santa Fe; y Dr. Valli Carlos Angel, argentino, nacido el 12/03/1960, DNI. 13.839.725, CUIT 20-13839725-5, casado, domiciliado en calle Agustín Delgado N° 3140 de la ciudad de Santa Fe; quienes aceptan el cargo para el que fueron designados. Los mencionados cargos estarán vigentes hasta el 19/02/2014. Asimismo se ratifica al Gerente Ad-Vitan: Dr. Abraham Carlos Vito, argentino, nacido el 29/05/1962, DNI. 14.764.236, CUIT 23-14764236-9, divorciado, domiciliado en calle Bv. Pellegrini N° 2923 de la ciudad de Santa Fe. Se presenta a sus efectos legales, Santa Fe, provincia de Santa Fe, a los cuatro días del mes de abril del dos mil trece. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 195125 Abr. 15

---

**LAS VEGAS S.A.**

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "LAS VEGAS S.A. s/ Estatuto y Designación de Autoridades - Expte. N° 1156/2012, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: LAS VEGAS S.A.

Fecha de Constitución: 17 de Julio de 2012.

Accionistas: Felipe Carlos Alberto Alegre, argentino, nacido el 22 de Octubre de 1944, DNI. N° 5.671.045, CUIT N° 20-05671045-1, domiciliado en Avda. Blas Parera N° 6850 de la ciudad de Santa Fe, divorciado, comerciante, Daniel Emilio Alonso, argentino, nacido el 25 de Julio de 1954, DNI. N° 11.278.049, C.U.I.T. N° 20-11278049-2, domiciliado en calle Alvear N° 2738 de la ciudad de Santa Fe, divorciada, comerciante y Lilia Beatriz Manuale, argentina, nacida el 20 de Octubre de 1949, DNI. N° 6.030.813, C.U.I.T. N° 20-060.3.0813-7, domiciliada en calle Alvear N° 2738 de la ciudad de Santa Fe, divorciada, Contadora Pública Nacional.

Domicilio: Sede Social, en Avenida Ejercito Argentino N° 3651 de la ciudad de Santo Tomé, Ruta Nacional 19 Km. 1.3 en la Provincia de Santa Fe.

Plazo de Duración: 10 (Diez) años contados desde, la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Las Vegas S.A. tiene por objeto: a) Comerciales: Compra-Venta al por Mayor y Menor de combustibles y lubricantes, aceites, grasas y derivados del petróleo, estación de servicio, lavadero y playa de estacionamiento de automotores. Compra-Venta de automotores y/o en consignación a título propio o por mandato como así también servicio mecánico y comercialización de repuestos para automotores y camiones.- Compra- venta de neumáticos nuevos y usados, llantas y accesorios, reconstrucción de neumáticos, alineación y balanceo, transporte de combustibles y otros, fletes a terceros y en general todo tipo de cargas. Explotación del negocio de bar, kiosco, confitería y restaurante, minimercado, telecabinas; comercialización de indumentaria y productos para la alimentación humana y compra-venta de todo tipo de bienes que se relacionen con la actividad de estaciones de servicio y minimercados. b) Importación y exportación.- c) Mecánica de surtidores de combustibles y G.N.C. y compresores de G.N.C., artículos para la venta nuevos y usados e instalaciones.

Capital: El Capital Social es de \$ 120.000.- (Pesos Ciento veinte mil) representado por 12 (doce) acciones de \$ 10.000.- (Pesos Diez mil) cada una en valor nominal. Felipe Carlos Alberto Alegre: 6 (seis) acciones; Daniel Emilio Alonso: 3 (tres) acciones y Manuale Lilia Beatriz 3 (tres) acciones todas de pesos diez mil valor nominal.

Administración: a cargo del Directorio, Presidente del Directorio: Daniel Emilio Alonso: C.U.I.T. 20-11278049-2 y Vicepresidente: Felipe Carlos Alegre: C.U.I.T. 20-05671045-1.

Fecha Cierre Balance: 31 de Diciembre.

Santa Fe, 14 de febrero de 2012. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 152 195159 Abr. 15

---

**CAMEL S.R.L.**

**CONTRATO**

1) Datos de los socios: Rubén Alberto Ochoa, argentino, nacido el 01/09/1959, D.N.I. Nº 12.877.571, casado en primeras nupcias con doña Mónica Edit Benuzzi, de profesión comerciante, C.U.I.T. Nº 20-1287757 I-5, con domicilio en calle Padre Giaccone 1572 de Rosario y el señor Horacio Manuel Simonetti, argentino, nacido el 14/12/1959, D.N.I. Nº 13.463.590, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Lanieri, de profesión comerciante, C.U.I.T. Nº 20-13463590-9, con domicilio en calle Fornieles 563 de la localidad de Villa Gobernador Gálvez.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 04 de marzo de 2013.

3) Denominación de la sociedad: CAMEL S.R.L.

4) Domicilio de la sociedad: Calle Fornieles 563 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: Tendrá por objeto el armado y reparación eléctrica, sobre instalaciones de propiedad de terceros encargada por estos a la sociedad.

6) Plazo de duración: El término es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: Pesos: cien mil (\$ 100.000)

8) Administración y representación de la sociedad: Estará a cargo de ambos socios, quienes la asumen con el carácter de "socios gerentes". Con tal fin, usarán sus propia firma con el aditamento "socio gerente", y precedida por la denominación social, actuando conjuntamente ambos.

9) Fiscalización: de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 45 195114 Abr. 15

---

**ALISSA S.R.L.**

**COCHERIA CONSTITUCION S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

1) Entre Ezequiel Freytes, argentino, soltero, nacido el 16 de octubre de 1976, D.N.I. 25.101.754, cuit: 23-25101754-9, domiciliado en Santa Fe 472 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante; Martín Hernán Mastrángelo, argentino, soltero, nacido el 30 de junio de 1983, D.N.I. 30.112.625, cuit: 20-30112625-6, domiciliado en Buenos Aires 461 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante y Antonio Tomás Garullo, argentino, soltero, nacido el 6 de julio de 1981, D.N.I. 28.881.043, cuit: 20-28881043-6 domiciliado en Belgrano 1854 de la ciudad de Villa Constitución, de profesión comerciante.

2) Fecha Instrumento: 16 de octubre de 2012.-

3) Razón Social: ALISSA S.R.L.

4) Datos de Inscripción: inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Sección Contratos el 15 de febrero de 2010, al Tomo 161, Folio 3278, N° 229.-

5) Cesión de Cuotas: El señor Ezequiel Freytes, cede y transfiere, en plena propiedad conjuntamente con sus derechos de dividendos que tiene y le corresponden en la sociedad "ALISSA S.R.L.": al señor Antonio Tomás Camilo, 24.000 (veinticuatro mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una y el Señor Martín Hernán Mastrángelo cede y transfiere en plena propiedad conjuntamente con sus derechos de dividendos que tiene y le corresponden en la sociedad "Alissa S.R.L.", 8.000 (ocho mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un pesos )cada una.-.

6) Capital Social: En consecuencia el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Antonio Tomás Carrullo 32.000 (treinta y dos mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 32.000 (pesos treinta y dos mil) y Ezequiel Freytes 8.000 (ocho mil) cuotas de capital de \$ 1,00 (un peso) cada una, lo que hace un total de \$ 8.000.- (pesos ocho mil).

\$ 50 195110 Abr. 15

---

**ARCHECO S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

A efectos de subsanar el error cometido en la publicación del acto constitutivo de ARCHECO S.A., se aclara: Primero: datos de los Integrantes: señora: Silvana María Rosa Bemerguy argentina, nacida el 15/02/1967, casada en primeras nupcias con Marcelo José Ríos Guzmán, D.N.I. 17.983.275 C.U.I.T. 27-17983275-0 de profesión abogada, domiciliada en calle Corrientes N° 157 - 6to A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; y el señor: Ignacio Bondino argentino, nacido el 10/06/1981, soltero, D.N.I. 28.771.644 C.U.I.T. 20-28771644-4 de profesión comerciante, domiciliado en calle Rodríguez N° 1062 5to Dpto. 02 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe, Segundo: se aclara la denominación de la sociedad que figura en el punto 3) de la publicación original:

Denominación Social: ARCHECO S.A. Tercero: se aclara el punto 6) de la publicación original: La sociedad tendrá una duración de 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Cuarto: se complementa el punto 8) de la publicación original: Organo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, con mandato por un ejercicio. El primer Directorio esta compuesto por: Presidente. Ignacio Bondino argentino, nacido el 10/06/1981, soltero, D.N.I. 28.771.644 C.U.I.T. 20-28771644-4 de profesión comerciante, domiciliado en calle Rodríguez N° 1062 5to Dpto. 02 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe; Director Suplente: Silvana María Rosa Bemerguy argentina, nacida el 15/02/1967, casada en primeras nupcias con Marcelo José Ríos Guzmán, D.N.I. 17.983.275 C.U.I.T. 27-17983275-0 de profesión abogada, domiciliada en calle Corrientes n° 157 - 6to A de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe

\$ 62 195112 Abr. 15

---

**NEURALSOFT S.R.L.**

## MODIFICACIONES DE CONTRATO

Prorroga de Duración: La duración de la sociedad, cuyo vencimiento se produce el 29 de julio de 2013, se prorroga por 25 años.

Aumento de Capital: Se aumenta el capital social de 40.000 (cuarenta mil) pesos a 150.000 (ciento cincuenta mil) pesos dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso cada una, suscripta por los socios de la siguiente forma: Gustavo Javier Cayetano Viceconti suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de un peso cada una por valor de pesos setenta y cinco mil y Sandra Fabiana Bazano suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de un peso cada una por valor de pesos setenta y cinco mil.

Cambio en la Administración: La Señora Sandra Fabiana Bazano renuncia al cargo de gerente. La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. Usarán sus propias firmas con el aditamento "socio-gerente" o "gerente", precedida de la denominación social, actuando en forma individual en el caso que exista un solo gerente e indistinta cuando haya más de uno. Se ratifica la gerencia del señor socio Gustavo Javier Cayetano Viceconti, argentino, nacido el 7 de octubre de 1969, con D.N.I. 20.923.457, empresario, divorciado, domiciliado en la calle Olmo Dorado 442, Barrio Kentucky de Funes.

Cesión y Transferencia de Cuotas: las cuotas de capital no podrán ser cedidas o transferidas a terceros, sin el consentimiento de los socios que representen las dos terceras partes del capital social.

§ 50 195059 Abr. 15

---

### **VANTRAVEL S.R.L.**

#### PRORROGA

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones corresponde publicar por un día en el diario de publicaciones legales (Boletín Oficial) el instrumento público que deberá constar:

1) Nombre de la Sociedad: Vantravel S.R.L.

2) Componentes: Gabriela Alejandra Fredes, D.N.I. 21.722.597, C.U.I.T.: 27-22722597-9, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, divorciada de Guillermo Adrián Sosa, según resolución n° 3107 del 02 de octubre de 2012 del Tribunal Colegiado de familia de la 5° Nominación Rosario, provincia de Santa Fe, expediente n° 2279/2012, con domicilio en calle Pueyrredón 1525 bis de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 22 de julio de 1970, Cristian Fredes, D.N.I. 18.010.476, C.U.I.T. 20-18010476-4, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 05 de julio de 1967, divorciado según sentencia n° 2306 del 25 de agosto del 2011 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación Rosario, n° de expediente 4092/10, con domicilio en calle Colón 1229 Piso 6 Dpto. B, provincia de Santa Fe y Carina Marisa Fredes, D.N.I. 20.598.707, C.U.I.T.: 27-20598707-5, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Kleber Leal Miranda, con domicilio en calle Las Violetas 1758 Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 23 de enero de 196

3) Duración: hasta el 07 de septiembre de 2023.

§ 63 195076 Abr. 15

---

### **PRODUCIR S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que se ha resuelto, mediante Acta de Asamblea de fecha 30 de Noviembre de 2012, modificar el Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Patricio Piñero Pacheco, D.N.I. Nro.: 17.583.485, Directora suplente: Sra. Mariana Paola Loustó, D.N.I. Nro. 25.810.204.

§ 45 195082 Abr. 15

---

## **NATURALIMENTOS S.A.**

### ESTATUTO

1) Socios: Mariana Fiori titular del Documento Nacional de Identidad número 23.242.213, C.U.I.T. N° 27-23242213-6, argentina, casada con Domingo Manuel Giordano, nacida el 18 de marzo de 1973, comerciante, hija de José Eugenio Ramón Fiori y de Teresa Azcarate, con domicilio en calle Alsina 1550 de esta Ciudad; Domingo Manuel Giordano, titular del Documento Nacional de Identidad número 16.218.553, C.U.I.T. N° 20-16218553-6 argentino, nacido el 19 de mayo de 1963, ingeniero, casado con Mariana Fiori, hijo de Domingo Giordano y de Lucrecia Beatriz Paleo, con domicilio en calle Alsina 1550 de esta Ciudad y Cristian Federico González Kahl, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.169.992, C.U.I.T. N° 20-13169992-2 argentino, nacido el 01 de agosto de 1959, arquitecto, divorciado, hijo de Ernesto Angel González y de María Ignacia Kahl, con domicilio en calle Italia 132 piso 8 dto. B de esta Ciudad.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de Agosto de 2012.

3) Razón Social: "NATURALIMENTOS S.A."

4) Domicilio de la Sociedad: San Luis 5258 - Rosario - Santa Fe.

5) Objeto Social: Comercial: A) Fabricación de alimentos derivados de la soja. Importación y Exportación: A tal fin, la sociedad tiene plenos capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este Estatuto. Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general.

6) Plazo de Duración: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 100.000.- (pesos cien mil c/00/100).

8) Organo de Administración y Fiscalización: Se resuelve designar como Presidente del Directorio al Sr. Domingo Manuel Giordano y como Directora Suplente a la Sra. Mariana Fiori. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales, pudiendo examinar en cualquier momento la contabilidad, documentos y demás comprobantes de la sociedad.

9) Organización de la Representación Legal: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio, por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescindir de la Sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de Tres Ejercicios. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Enero.

\$ 89 195061 Abr. 15

---

## **SODA LOPEZ S.A.**

### REFORMA DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Subrogante Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 8 de Marzo de 2013, se ordenó la publicación de edictos haciendo referencia a la modificación del estatuto correspondiente a Soda López S.A. en su artículo XIII quedando este conformado de la siguiente manera:

ARTICULO XIII: El Directorio tiene todas las atribuciones para la administración y disposición de los bienes sociales, incluso de aquellos para los cuales se requiera poder especial, conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley 5.965.

Puede celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre otros, operar con todos los bancos y demás instituciones de crédito ya sean oficiales, privadas o mixtas, establecer agencias, sucursales u otras especiales de representación en cualquier lugar del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; con la única limitación, que para la enajenación de inmuebles, se deberá requerir la aprobación de la asamblea, la que deberá decidir por unanimidad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.

\$ 78 195169 Abr. 15

---

### **RAIES MADERAS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Subrogante Dra. María Julia Petracco y por Resolución de fecha 18 de Febrero de 2013 se ordena la publicación de edictos del cambio de Directorio.

#### Datos de los Integrantes del Directorio

Presidente: Raies Jesús Carlos, nacido el 6 de Enero de 1953, D.N.I. 10.427.335, domiciliado en la Calle Entre Ríos 216 de Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con Llados Mercedes Beatriz, comerciante.

Vicepresidente: Raies Jesús Luis D.N.I. 25.637.674, con domicilio en Esperanto 266 de Venado Tuerto, soltero, comerciante.

Directores Titulares: Raies Leonardo Miguel D.N.I. 29.349.195, con domicilio en Entre Ríos 217 de Venado Tuerto, soltero, comerciante.

Directores Suplentes: Daniel Angel Raies, D.N.I. Nº 32.103.392, con domicilio en Entre Ríos 114 de Venado Tuerto, soltero, comerciante.

Raies Alejandro Carlos D.N.I. 31.302.346, con domicilio en Entre Ríos 210 de Venado Tuerto, soltero, comerciante.

\$ 56 195168 Abr. 15

---

### **AITUKA S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Jueza de 1º Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial 1º Nominación Dra. María Celeste Rosso, a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Secretaria a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, se hace saber que mediante Asamblea General Extraordinaria Nº 5, de fecha 14 de setiembre de 2012, y Acta de Directorio Nº 23 de fecha 14 de setiembre de 2012, se han designado las siguientes autoridades:

Presidente: Karin Patricia Bittermann: D.N.I. 21.518.003, argentina, nacida el día 22 de abril de 1970, -según sentencia de divorcio Nº 200 de 05/03/2008, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial de Distrito, 1º Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto, domiciliada en calle López y Planes 302 de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe; Vicepresidente: Natalia Katharina Firpo: D.N.I. Nº 37.396.580, argentina, nacida el día 02 de mayo de 1994, soltera, domiciliada en Zona Rural de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe;

Director Suplente: Tulio Alejandro Firpo: D.N.I. 20.471.200, argentino, nacido el día 27 de octubre de 1968, divorciado -según sentencia de divorcio Nº 200 de 05/03/2008, tramitado ante Juzgado Civil, Comercial de Distrito, 1º Nominación de los Tribunales de Venado Tuerto-, domiciliado en Zona Rural de la localidad de Murphy, provincia de Santa Fe.

Se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día, s/el art. 11, de la ley 19550.

Murphy, 08 de abril de 2013

\$ 52,50 195143 Abr. 15

---

**SITAP S.R.L.**

**CONTRATO**

Conforme a la constitución por Contrato Social de "SITAP S.R.L.", a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, bajo el patrocinio de la Dra. CP. Rosalía Sambuelli se publica por el término de Ley.-

1) Fecha de Constitución: Villa Gobernador Gálvez, 25 de Marzo de 2013

2) Datos Socios: Marcela Leticia País, argentina, nacida el 05/09/1963, contadora, casada en la nupcias con Alejandro Julio Acevedo, Garibaldi n° 2031 de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. n° 16.515.000, C.U.I.T. N° -16515000.-

Melina Noelia Babini, argentina, nacida el 29/12/1979, contadora, casada en la nupcias con Sebastián Ricardo Schergat, Av. Filippini n° 1424 de Villa Gobernador Gálvez, D.N.I. n° 27.690.405, C.U.I.T. N° -27690405.-

3) Denominación: "SITAP S.R.L."

4) Domicilio: ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Prov. de Santa Fe

5) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio

6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o por Profesionales Ingenieros, debidamente inscriptos en las matrículas correspondientes y respectiva Inspecciones Técnicas Vehiculares (V.T.V.) a: automotores y vehículos de arrastre como acoplados y semirremolques, utilitarios, vehículos de uso particular, camiones, motos, pick up, grúas autopropulsadas, casa rodantes y vehículos comprendidos en la ley nacional de tránsito 24.449 y las que las reemplacen en el futuro leyes de tránsito nacionales y provinciales; emitiendo a tal efectos los respectivos certificados si así correspondiere.-

Las revisiones técnicas de tanques cisternas, emitiendo, si correspondiere, el debido certificado, siguiendo los parámetros dispuestos por autoridades de autorización, supervisión y control nacionales y provinciales.

7) Capital Social: \$ 300.000,- divididos en 300.000 cuotas de \$ 1,- de v/n c/u y que los socios suscriben e integradas de la siguiente manera:

Marcela Leticia País: suscribe 150.000 cuotas; o sea la suma de \$ 150.000,- de Capital Social, totalmente suscripto e integrado en este acto el 25% es decir, \$ 37.500,-, quedando un saldo pendiente de integración de \$ 112.500,- que integrará dentro de los 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Melina Noelia Babini: suscribe 150.000 cuotas; o sea la suma de \$ 150.000,- de Capital Social, totalmente suscripto e integrado en este acto el 25% es decir, \$ 37.500,-, quedando un saldo pendiente de integración de \$ 112.500,- que integrará dentro de los 2 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Organización de la Administración: a cargo de todos los socios.

9) Fiscalización: Los socios personalmente.

10) Cierre del Ejercicio Social: El 31 de Diciembre de cada año.

11) Fijar Domicilio Social: Boulevard San Diego N° 1640- Villa Gobernador Gálvez

12) Designar Gerentes: Se designa a Marcela Leticia País y Melina Noelia Babini.

\$ 91 195139 Abr. 15

---

**17 DE ABRIL S.A.**

**REFORMA DE ESTATUTO**

Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de "17 de Abril S.A.", tramitada por ante la I.G.P.J. por Expte. Adm. N° 76.721/2012, aprobado por Resolución n° 0442/2012, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.-

1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 13 de Marzo de 2012.-

2) Aumento del Capital Social: se aumento a \$ 102.000,-

3) Redacción Nuevo Estatuto:

a) Denominación: "17 de Abril S.A."

b) Duración: hasta el 08/06/2103

c) Objeto: (1) Adquisición y enajenación de inmuebles; locación y arrendamiento de inmuebles, proyecto, cálculo, diseño y construcción de obras privadas y públicas de toda especie; administración de inmuebles, consorcios y sistemas de tiempo compartido y división en propiedad horizontal, fraccionamiento, urbanización y loteo de inmuebles.- (2) Explotación en todas sus formas de establecimientos avícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, y de granja; comprar, vender y acopiar toda clase de productos derivados de las actividades precitadas y prestar servicios vinculados a las explotaciones referidas en (1).-

d) Capital Social: \$ 102.000,- representados por 102.000 de acciones de \$ 1,- de valor nominal cada una, todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción.-

e) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes.- Duración 3 ejercicios.-

f) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).-

g) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal é indistinta cualesquiera de ellos.-

h) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.-

Directorio:

Presidente: Germán Ariel Monney

Director Suplente: Marta Susana Acevedo

Presidente: Germán Ariel Monney, argentino, nacido el 11/03/1974, empresario, divorciado en la nupcias (s/ Sentencia n° 129 - Juz. la Insfc en C. C. de Corral de Bustos de fecha 04/11/1999), domiciliado en calle San Lorenzo n° 980 de Rosario, con D.N.I. N° 23.948.109, C.U.I.T. n° 20/23.948.109/5.-

Director Suplente: Marta Susana Acevedo, argentina, nacida el 19/03/1953, ama de casa, casada en 1ª. nupcias con Manuel Antonio Monney domiciliada en calle Rioja N° 1845 4° Piso - Depto. B - Rosario, con D.N.I. N° 10.859.028, C.U.I.T. n° 27/10.859.028/4.-

Domicilio Social: calle San Lorenzo n° 980 de Rosario, Santa Fe.

\$ 81 195137 Abr. 15

---

**SOUTHERN HARDWOOD S.A.**

**REFORMA DE ESTATUTO**

Aumento del Capital Social \$ 300.000.- Y Reordenamiento de Estatutos Sociales Conforme al Acta de Asamblea General Extraordinaria de "SOUTHERN HARDWOOD S.A.", tramitada por ante 1a I.G.P.J. por Exp. Adm. N° 79.625/2012, aprobado por Resolución n° 079/2013, a los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio, se publica por el término de ley.-

1) Fecha de la Asamblea: Rosario, 25 de Octubre de 2012.-

2) Aumento del Capital Social: se aumento a \$ 300.000,-

3) Aumento Garantía de los Directores Titulares: se aumento a \$ 10.000,-

4) Redacción Nuevo Estatuto:

a) Denominación: "Southern Hardwood S.A."

b) Duración: hasta el 27/03/2102

c) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociados a terceros: I) Comercialización: de insumes necesarios para la realización de actividades agropecuarias, que se pasan a detallar: agroquímicos, semillas, fertilizantes, y se brindará el servicio de análisis del suelo.-

En el caso de ser necesario conforme a algunas de las actividades previstas en el objeto social la intervención de profesionales especializados, se requerirá la participación de profesional inscripto en la materia correspondiente.-

II) Agropecuaria: mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de oleaginosas y cereales.-

d) Capital Social: \$ 300.000,- representados por 300.000 de acciones de \$ 1,- de valor nominal cada una, todas Ordinarias - Nominativas No Endosables de 1 voto cada acción.

e) Administración: Directorio, los designa la Asamblea de 1 a 5 miembros titulares, debiendo designar en igual o menor número suplentes.- Duración 3 ejercicios.-

f) Fiscalización: se prescinde de la sindicatura (Art. 55 Ley 19.550).-

g) Organización de la Administración: Poder de firma: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, cuando se designe Vicepresidente pueden actuar en forma personal e indistinta cualesquiera de ellos.-

h) Cierre del Ejercicio Social: 31 de Mayo de cada año.-

Directorio: Presidente: Adrián Antonio Abbud

Vicepresidente: Pablo Leonardo Nazar

Director Suplente: María Lucía Nazar Tomba

A continuación los Directores electos declaran sus datos de identidad: Presidente: Adrián Antonio Abbud, argentino, nacido el 06/08/1965, ingeniero agrónomo, divorciado en la nupcias de Marisa Lea Auzmendi según Sentencia n° 673 del 21/04/2004 Juzgado de Familia n° 4 de Rosario, con domicilio en calle Balcarce n° 3684 de Rosario, con D.N.I. n° 17.460.559, C.U.I.T. n° 23/17.460.559/9.-

Vicepresidente: Pablo Leonardo Nazar, argentino, nacido el 13/11/1963, Ingeniero en Construcciones, casado en la nupcias con María Fernanda Tomba, domiciliado en calle Alem n° 2302 de Rosario, con D.N.I. n° 16.788.035.-

Director Suplente: María Lucía Nazar Tomba, argentina, nacida el 25/03/1988, D.N.I. N° 33.577.727.

Domicilio Social: calle La Paz n° 409 de Rosario, Santa Fe.-

\$ 87 195132 Abr. 15

## CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: Gastón Javier Santhiá, nacido el 15 de julio de 1967, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con María Carolina Corbella, consultor, domiciliado en calle España 1055 piso 3 dpto. 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 18.296.339, Diego Sastre, nacido el 14 de febrero de 1972, de nacionalidad argentino, soltero, diseñador gráfico, domiciliado en calle San Nicolás 322 dpto. 2, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 22.483.630 y Martín Diego Fernández, nacido el 21 de noviembre de 1973, de nacionalidad argentino, casado en primeras nupcias con María Verónica Mantovani, consultor, domiciliado en Pasaje Neil N° 1530 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 23.585.152 provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 14.704.538

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 13 de marzo de 2013

3) Denominación de la Sociedad: "GLOBAL VM Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4) Domicilio Social: Balcarce 53, planta baja, departamento 1 - Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí o asociada a terceros al diseño y desarrollo de software y contenidos digitales y al asesoramiento y consultoría en marketing estratégico, recursos humanos y comunicación. La sociedad podrá en general, realizar cualquier acto público o privado que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social, que permita o facilite el cumplimiento del objeto social, quedando facultada para ejercer derechos y contraer obligaciones.

6) Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos cien mil (\$ 100.000.-), dividido en diez mil (10.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una.

8) Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que podrán ser designados por tiempo indeterminado. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta. Los socios gerentes designados son Gastón Javier Santhiá, Diego Sastre y Martín Diego Fernández quienes actuarán en forma indistinta.

9) Fiscalización: A cargo de los socios Gastón Javier Santhiá, Diego Sastre y Martín Diego Fernández.

10) Representación Legal: A cargo de los Socios gerentes, Sres. Gastón Javier Santhiá, Diego Sastre y Martín Diego Fernández.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: el último día del mes de febrero de cada año.

Rosario, febrero de 2013.

\$ 85 195096 Abr. 15

---

**TRANSPORTE MA KAR S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

Facultades Gerencia. Contrato social inscripto en Rosario T°159, F°4663, N° 353 de fecha 3 de marzo de 2008, vencimiento 3 de marzo de 2013. Socios: Gabriel Jesús Sala; Argentino; Casado en primeras nupcias con Andrea Rita Del Corripio; D.N.I. 21.417.704; Fecha de nacimiento: 15 de febrero de 1970; Domicilio: Blas Parera N° 267 de Fray Luis Beltrán, Santa Fe. Andrea Rita Del Corripio; Argentina; Casada en primeras nupcias con Gabriel Jesús Sala; D.N.I. 21.578.786; Fecha de nacimiento: 21 de mayo de 1970; Domicilio: Blas Parera 267, Fray Luis Beltrán, Santa Fe: Capitán Bermúdez, 27 de marzo de 2013, en atención a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 15 de febrero de 2013, la que dispuso la prórroga en 15 (Quince) años del plazo de duración de la sociedad, que originariamente era de cinco años y vencía el 3 de marzo de 2013, y aumentar el capital social que originariamente era de \$ 60.000, llevándolo a \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), es decir que el incremento es de \$ 190.000 (ciento noventa mil pesos), el que a la fecha de esta presentación se encuentra suscripto e integrado en su totalidad y en especies. En consecuencia las cláusulas del contrato social pertinentes quedarán redactadas de la siguiente forma: Tercera: Duración: Se prorroga el término de duración de la sociedad por quince (15) años a partir de su vencimiento originario previsto para el día 3 de marzo de 2013, venciendo en consecuencia el 3 de marzo de del año 2028. Quinta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos), dividido en dos mil quinientas cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una. El Sr. Gabriel Jesús Sala suscribe y ha integrado la cantidad de 1.250 (mil doscientas cincuenta) cuotas de capital, por la suma de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos); la Sra. Andrea Rita Del Corripio suscribe y ha integrado la cantidad de 1.250 (mil doscientas

cincuenta) cuotas de capital, por la suma de \$ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos).

\$ 69 195147 Abr. 15

---

**FVR CONSULTING S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Datos personales nuevos socios: Olga Liliana Bruno D.N.I. 6.433.388; Ana Clara Hadad argentina, apellido materno Torresi, nacida el 27 de diciembre de 1984, con domicilio en calle Moreno Nº 166 de la ciudad de Rosario, contadora pública, titular del D.N.I. 31.115.793; Lucas Ariel Hadad; argentino, soltero, abogado, con domicilio en calle Córdoba 1452 P° 1 E de Rosario, titular del D.N.I. Nº 25.750.268; Lisandro Andrés Hadad argentino, soltero, abogado, con domicilio en calle Córdoba 1452 P 1 E de Rosario, titular de D.N.I. Nº 27.748.327; Gloria María Torresi, argentina, casada, abogada, con domicilio en calle Córdoba 1452 P 1 E de Rosario, titular de D.N.I. Nº 11.272.509; Pablo Ignacio Giménez Parera argentino, soltero, empleado, con domicilio en Paraguay 1024 8 F de Rosario titular de D.N.I. Nº 29.001.866; Maximiliano Mario Vallaro D.N.I. 24.350.610.

\$ 45 195141 Abr. 15

---

**AGRODELTA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que se ha resuelto, mediante Acta de Asamblea de fecha 22 de Noviembre de 2012, modificar el Directorio de la sociedad, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Daniel Patricio Piñero Pacheco, D.N.I. Nº 17.583.485, Directora suplente: Sra. Mariana Paola Loustó, D.N.I. Nº 25.810.204.

\$ 45 195083 Abr. 15

---

**PRACTICAJE DEL LITORAL S.R.L.**

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 8 de marzo de 2013, entre por una parte el Sr. Bellande, Enrique Félix, L.E. 7.357.650, argentino, práctico de puerto, nacido el 29/06/1941, divorciado, domicilio San Lorenzo 1333 - 5° "B" Rosario; y por la otra el Sr. Munzi, Mariano Christian, D.N.I. 22.849.183, argentino, práctico de puerto, nacido el 27/8/1972, casado, domicilio Belgrano 730 piso 7° - Rosario, se conviene lo siguiente:

El señor Bellande, Enrique Félix, vende, cede y transfiere por este acto al señor Sr. Mariano Christian Munzi, la totalidad de la participación societaria que tiene y le corresponde en PRACTICAJE DEL LITORAL S.R.L., sociedad constituida mediante contrato de fecha 6 de noviembre de 2009 inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, en Contratos, el 10/12/09, al T° 160, F° 30061, N° 2196, y posteriores modificaciones. La presente cesión se efectúa por la suma de \$ 10.000, de lo cual el cesionario abona la totalidad en este acto y en efectivo. En virtud de la cesión operada, queda modificada la cláusula Quinta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente manera "Quinta: Capital: El capital social es de \$ 150.000, dividido en 1.500 cuotas de \$ 100 c/u de valor nominal, el que ha sido suscripto por cada uno de los socios en partes iguales José Ricardo Bravo, Mariano Angel Diez Sanguinetti, Francisco Cavaliere, Claudio Daniel Landa, Héctor Alberto Marín Rodríguez, Horacio Carlos Pintos, Daniel Francisco Ponzó, César Enrique Sargenti, Marcelo Norberto Chiodi, Pablo Javier Ramón Marine, Santiago Rafael Petersen, Roberto Andrés Pons, Mariano Christian Munzi, Miguel Angel Guozden, Holtmann, Gerardo Carlos. Dicho capital se encuentra integrado en su totalidad en dinero en efectivo.

\$ 69 195160 Abr. 15

---

**HELADOS PEÑAS S.R.L.**

AUMENTO DE CAPITAL

Fecha del Instrumento: 2 de febrero de 2013.

Aumento de capital: en la suma de \$ 185.000 (ciento ochenta y cinco mil pesos) dividido en ciento ochenta y cinco mil cuotas de un peso cada una la Sra. Mónica Susana Peñas suscribe pesos veinte mil trescientos cincuenta (\$ 20.350) de capital, la Suc. de Pedro Peñas suscribe sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$ 66.600) de capital, la Suc. de Rubén Peñas suscribe pesos veinte mil trescientos cincuenta (\$ 20.350) de capital, Analía Peñas suscribe pesos doce mil novecientos cincuenta (\$ 12.950.), la Suc. de Irma Cáceres suscribe pesos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta (\$ 64.750), este aumento será integrado por capitalización de aportes irrevocables.

\$ 45 195151 Abr. 15

---